

REFORMAS EN 2025



01 de Enero del 2025

ENFOQUE

El Servicio de Administración Tributaria (SAT) ha anunciado diversas reformas para el 2025 en México, enfocadas principalmente en la simplificación de trámites, la modernización digital y el combate a la evasión fiscal, te presento algunos de los puntos más relevantes.



El SAT ha presentado su Plan Maestro 2025, el cual establece las acciones para alcanzar la meta de recaudación de 5.3 billones de pesos planteada para este año, sin crear o aumentar impuestos, así como promover una cultura cívica contributiva. Este plan se enfoca en tres pilares principales:



PLAN MAESTRO 2025



SIMPLIFICACIÓN

Reducción de requisitos para trámites de personas físicas y morales, facilitando el cumplimiento de obligaciones fiscales.

REGULARIZACIÓN FISCAL

Programa de regularización fiscal para pequeños contribuyentes (con ingresos anuales de hasta 35 millones de pesos), quienes podrán corregir sus adeudos con una reducción de 100% sobre recargos, multas y gastos de ejecución.

COMBATE A LA EVASIÓN Y AL CONTRABANDO

Implementación de herramientas tecnológicas para vigilancia fiscal y fortalecimiento de acciones para combatir prácticas abusivas.



El SAT está apostando por la modernización de trámites y la creación de una agencia digital federal. Esto incluye:

MODERNIZACIÓN DIGITAL

DIGITALIZACIÓN DE SERVICIOS GUBERNAMENTALES

Ampliación de la oferta de servicios digitales para facilitar el acceso a trámites y reducir la necesidad de acudir a oficinas.

RENOVACIÓN DEL PORTAL DEL SAT

Diseño de un portal más intuitivo y fácil de usar para facilitar el acceso a trámites y servicios.

MEJORA EN EL USO DE APLICACIONES MÓVILES

Fortalecimiento de aplicaciones para agilizar trámites y consultas.



CAMBIOS FISCALES

Si bien no habrá una reforma fiscal en 2025, se esperan algunas actualizaciones y ajustes, tales como:

- Actualización de tablas ISR.
 - Actualización de UMA.
 - Resolución Miscelánea Fiscal 2025
-

SECTOR INMOBILIARIO

El SAT ha anunciado que pondrá especial atención en el sector inmobiliario en 2025, con el objetivo de detectar y combatir prácticas de evasión fiscal en este sector.



Soluciones propuestas



- **Mantente informado:** Es importante estar al pendiente de las actualizaciones y comunicados del SAT para conocer los cambios y novedades que puedan afectar tus obligaciones fiscales.
- **Utiliza los servicios digitales:** Aprovecha las herramientas y servicios digitales que ofrece el SAT para agilizar tus trámites y cumplir de manera más eficiente con tus obligaciones.
- **Acércate al SAT:** Si tienes dudas o necesitas asesoría, no dudes en contactar al SAT a través de sus diferentes canales de atención.[.ie](https://www.sat.gob.mx)

Es fundamental cumplir con las disposiciones fiscales para evitar sanciones y mantener tu situación fiscal en orden.

Si necesitas información más detallada sobre alguna de estas reformas no dudes en contactarnos.

info@grupo.mgph.com.mx